



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

394944

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 250
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-260
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-3

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GANGA PALMA ISAAC DANIEL

RUT:13.621.201-K

LA SUMA DE \$:890.000

Y SON:OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR FABRICACION PUERTAS ACCESO A FARMACIA Y PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-3-SE20, FACTURA NRO.: 100, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.589 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA TRATO DIRECTO POR MEJORAS CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	Mantenimiento y Reparaciór	890.000		13621201-K	F-100
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		890.000	13621201-K	C-0

TOTALES : 890.000 890.000







SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	75559223	JEFE DE PRESUPUESTO	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	12/03/2020		



V.P.B. TESORERO

RECIBI CONFORME